

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985.-

Visto la necesidad de prorrogar los contratos de los agentes que se desempeñan en la Procuración General de la Nación;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 / de diciembre de 1985- la contratación de los siguientes agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a los que deben equipararse a continuación se detallan:

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS

Dr. Néstor Alberto Fasciolo	Secretario Letrado
Dra. María Inés Azaro	Secretaria Letrada

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

Dra. Cristina Mónica Lareo	Jefe de Despacho de 2da.
Sr. Eduardo Antonio Pisani	Auxiliar Superior
Srta. Estela Beatriz Garcia Liñeiro	Auxiliar Principal
Dra. Irene Liliana Sacaba	Auxiliar Principal
Srta. María Carolina Guerrini	Auxiliar Principal de 6ta.
Srt. Myrian Ida Munne	Auxiliar Principal de 6ta'

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a las Partidas Pertinentes para el corriente ejercicio financiero.-

////////////////////////////////////

////////////////////

Regístrese, hágase saber y vuelva a la //

Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO

j.l.